



Secretaría
**PREVENCIÓN DE LAVADO
DE DINERO O BIENES**
UIF - Unidad de Inteligencia Financiera

 **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

*Acompaña la tarea del Gobierno Nacional previniendo los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes
Omoirũ Tetã Rekuái rembiapo ani oñemoañete viru térã mba'eguerékopy hekomarãva*

INFORME DE GESTIÓN

AÑO 2022

Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ESTRATÉGICO



*Acompaña la tarea del Gobierno Nacional previniendo los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes
Omoirũ Tetã Rekuái rembiapo ani oñemoañete viru térã mba'eguerékopy hekomarãva*

Contenido

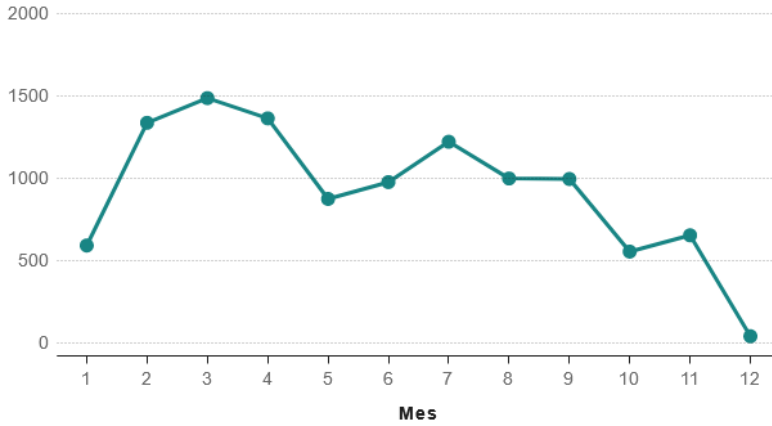
REPORTES DE OPERACIONES SOSPECHOSAS	3
DISTRIBUCION POR SECTORES	4
MONTOS EN DÓLARES REPORTADOS.....	5
MEDIDAS DE ACCIÓN.....	7
POSIBLES DELITOS DETECTADOS.....	7
REPORTES DE OPERACIONES OBJETIVAS (RO)	8
SECTOR BANCOS Y FINANCIERAS	8
SECTOR ESCRIBANOS	9
SECTOR REMESADORAS.....	9
SECTOR COOPERATIVAS	10
SECTOR AUTOMOTORES	10
INFORMES REMITIDOS	11
CONSIDERACIONES FINALES.....	13



Acompaña la tarea del Gobierno Nacional previniendo los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes
Omoirũ Tetã Rekuái rembiapo ani oñemoañete viru térã mba'eguerékopy hekomarãva

REPORTES DE OPERACIONES SOSPECHOSAS

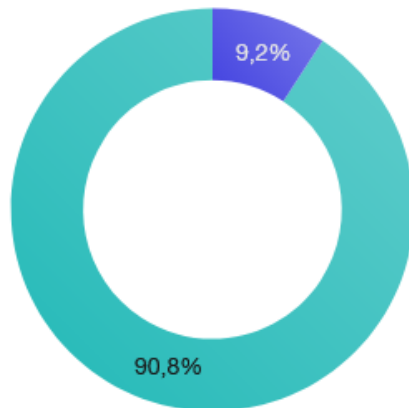
Cantidad de ROS



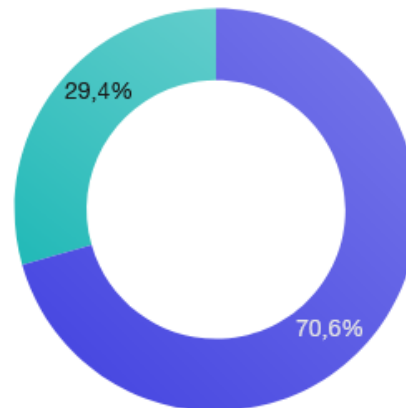
Durante el año 2022, se han recibido un total de 11.843 ROS, lo que significa un aumento del 11,9% respecto del total de ROS recibidos durante el año 2021, de los cuales ingresaron 1.090 ROS por SIRTECH y 10.753 por SIRO. De este modo, a la fecha se han recibido en promedio 987 ROS por cada mes del año.

En el año 2022 se continuó con la implementación de recepción de ROS a través del sistema SIRO, incluyéndose a los sectores de Cooperativas y Compañías de Seguros que se sumaron a los Bancos, Financieras y Casas de Cambios ingresados en el año 2021. Del total de ROS recibidos durante el año 2022, un 90,8% ya fueron presentados mediante el nuevo sistema SIRO, además, como se observa en el gráfico de la derecha, esto representa el 29,4% del total de sectores reportantes del periodo.

Cantidad de ROS



Cantidad de Sectores



SISTEMA

■ SIRO ■ SIRTECH

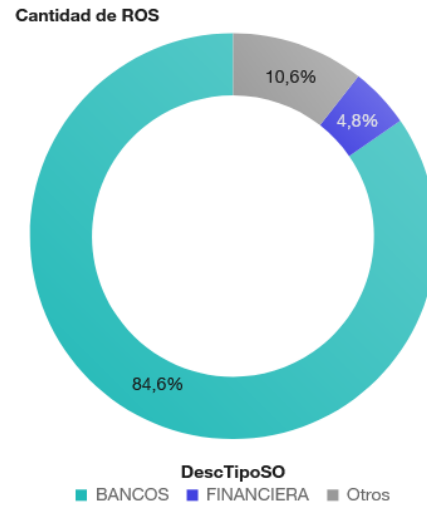


Acompaña la tarea del Gobierno Nacional previniendo los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes
Omoirũ Tetã Rekuái rembiapo ani oñemoañete viru térã mba'eguerokopy hekomarãva

DISTRIBUCION POR SECTORES

Analizando de forma cuantitativa, el sector bancario continúa siendo el de mayor participación en cuanto a cantidad de ROS enviados representando el 84,6%, seguido por el sector de financieras con el 4,8%, y finalmente el 10,6% restante se han distribuido entre los demás sectores reportantes.

Los sectores que registraron un aumento con respecto al año 2021 fueron los de Bancos, Financieras, Automotores, Compañías de Seguros, EMPES, Inmobiliarias, Remesadoras, Casas de Bolsa, Administradores de Fondos Mutuos y AFPI. Mientras que los sectores de Casas de Cambio, Juegos de Azar, Cooperativas, Escribanos y Transportes de caudales han registrado un descenso en la cantidad de reportes enviados a la UIF.



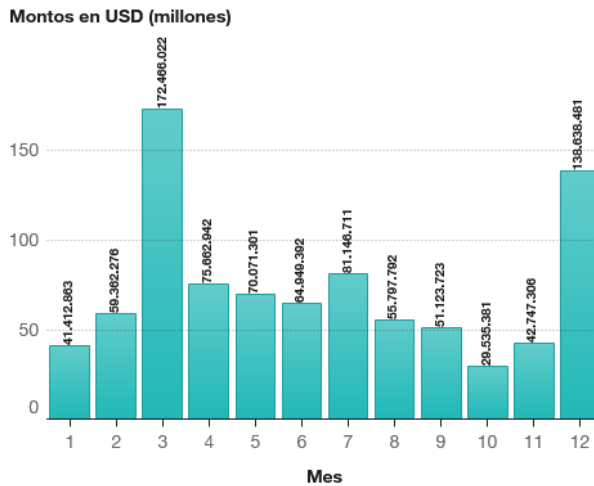
Entre las diferencias más significativas del periodo, el sector de casas de cambio presentó una disminución con respecto al mismo periodo del año anterior, esto responde inicialmente a las modificaciones en las reglamentaciones del sector.

Se destaca que, además de las variaciones en el número de sectores reportantes entre los años 2022 y 2021, hubo un aumento en la cantidad de entidades reportantes durante el año 2022 con respecto al año anterior, que aumento de 118 a 135 Sujetos Obligados que reportaron, representando un aumento del 14%.

Año ▲ DescTipoSO ▲	2021		2022	
	Cantidad de ROS	Cantidad de SO	Cantidad de ROS	Cantidad de SO
ADMIN. FONDOS MUTUOS	—	—	9	2
AFPI	—	—	1	1
AUTOMOTORES	30	10	62	17
BANCOS	8.478	14	10.021	14
CASA BOLSA	19	6	29	7
CASA CAMBIO	1.088	12	44	6
CASINOS	16	3	5	2
COMPAÑIA SEGUROS	108	21	176	27
COOPERATIVA	110	18	98	23
EMPES	93	4	231	3
ENTIDAD SUPERVISORA	5	1	—	—
ESCRIBANOS	388	10	327	11
FINANCIERA	166	6	570	8
INMOBILIARIA	31	10	58	12
REMESADORA	66	2	211	3
TRANSPORTE CAUDALES	2	1	1	1
Total	10.600	118	11.843	137



MONTOS EN DÓLARES REPORTADOS



A nivel de montos, se ha observado una caída durante el año 2022, si comparamos con el año anterior. En el año 2022 se reportaron un total de USD 883.914.190, un 5,9% menos que en el año 2021. En materia de montos, el sector bancario mantiene el liderazgo del ranking, cuyos reportes representan el 96,2% de los montos reportados. Esta caída en los niveles de montos reportados, al igual que el año pasado, se relaciona fuertemente con los cambios implementados en los nuevos formularios de ROS con el objetivo de mejorar los criterios de calidad de la información

recibida por parte de las entidades reportantes, que incluye las incorporaciones de los sectores de Cooperativas y Compañías de Seguros. Entre los principales cambios en los formularios de ROS para los sectores que migraron al sistema SIRO, primeramente se han clasificado a los ROS en 4 tipos:

- **Operación Sospechosa:** Cuando la operación inusual, tras un análisis exhaustivo de las circunstancias, exponga hechos, irregularidades o cuestiones que sustenten su calificación como sospechosa, que no se deberá limitar a consideraciones meramente cuantitativas de los montos involucrados, sino que se deberá enmarcar en el enfoque basado en el riesgo configurado en función del conocimiento del cliente, la naturaleza de la relación comercial, el conocimiento del mercado y demás elementos establecidos en la Resolución 70/19. Se permite la opción de carga de una o varias operaciones.
- **Fuera de Perfil Transaccional:** Cuando la inusualidad surja a partir de que el cliente está operando por encima de su perfil transaccional sin una justificación, y no se verifiquen operaciones inusuales específicas que puedan enmarcarse en otras señales de alerta, más allá del exceso de perfil verificado.
- **Publicación periodística Negativa:** Cuando el hecho a comunicar consiste en la vinculación del cliente a publicación periodística negativa, pero no se identifican operaciones que a partir del conocimiento de los hechos de prensa revistan calidad de inusuales o sospechosas.
- **Propuesta:** Cuando un cliente o no cliente, proveedor, usuario o contraparte propone realizar o realiza una operación con el Sujeto Obligado, que finalmente no se consuma, ya sea por el proceso de debida diligencia interpuesto, o por desinterés del interviniente, presentando elementos que podrían ser considerados inusuales y que se conjuguen otros datos u hechos que permitan sustentar una sospecha. Se permite la opción de carga de una única operación por ROS.



*Acompaña la tarea del Gobierno Nacional previniendo los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes
Omoirũ Tetã Rekuái rembiapo ani oñemoañete viru térã mba'eguerékopy hekomarãva*

Además, se limitaron los intervalos en los periodos de operaciones que pueden reportarse a un máximo de hasta 1 mes para los ROS del tipo “Operación Sospechosa” por varias operaciones y hasta 4 periodos de 1 mes para los ROS del tipo “Fuera de Perfil Transaccional”. Por otra parte, se limitó la cantidad de actores reportados a uno por cada ROS.

Entre las métricas de calidad de información del ROS, el factor “oportunidad” identifica el valor de la información desde una perspectiva temporal. En particular, identifica la velocidad de la detección del sistema preventivo de la entidad reportante, así como la eficiencia de sus sistemas de análisis y reporte de información. Si bien durante el año 2022 se registra nuevamente una caída en los montos totales reportados, esta caída viene acompañada de una mejora en los niveles de oportunidad promedio como se observa en los gráficos más abajo.

Oportunidad Media



Los cambios en los formularios mencionados anteriormente, específicamente aquellos que limitan los intervalos en los periodos de operaciones a reportar por las entidades y la cantidad de actores reportados han permitido esta mejora en los niveles de oportunidad promedio de los ROS, es decir, limitando los periodos a reportar hasta un máximo de 4 periodos y un máximo de un actor reportado por ROS, si bien podría haber generado un descenso en los montos reportados, también ha disminuido considerablemente la diferencia entre la fecha inicial, para varias operaciones, o fecha de la operación del actor reportado y la fecha de ingreso del ROS al sistema de la UIF. A esto se le suma el acompañamiento a las entidades por parte de la UIF durante el proceso de migración hacia el nuevo sistema SIRO.



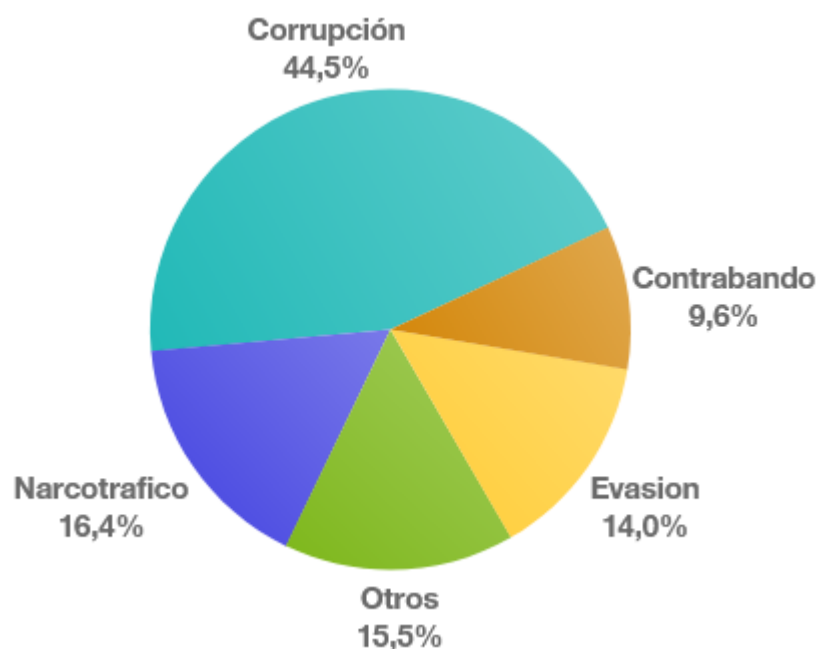
MEDIDAS DE ACCIÓN

La SEPRELAD analiza **todos** los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) que le envían los Sujetos Obligados acorde a la Ley N° 1015/97, y 3783/2009 que rigen la materia. Para cumplir sus obligaciones por ley, la SEPRELAD aplica procesos de inteligencia financiera automatizados a los ROS recibidos, este proceso selecciona los ROS con mayores riesgos, los cuales luego de un proceso de análisis financiero, llevado a cabo por analistas de la SEPRELAD y si en ellos se detectan indicios de lavado de dinero o financiamiento al terrorismo, son comunicados de forma confidencial a través de un Informe de Inteligencia Financiera al Ministerio Público.

POSIBLES DELITOS DETECTADOS

Del total de ROS recibidos durante el año 2022, el 21,8% fueron categorizados a través de los sistemas de detección de alertas tempranas.

Entre los posibles delitos precedentes al Lavado de Dinero, que pueden ser identificados a partir de los ROS, a través de la detección mediante mecanismos automatizados¹, de la presencia de elementos objetivos identificados en la comisión de hechos punibles considerados antecedentes, se pueden citar los siguientes supuestos en los porcentajes mencionados en el gráfico:



¹ Esta identificación se realiza a partir de modelos de análisis de texto automatizados que clasifican los ROS de acuerdo a la detección de palabras utilizadas por las entidades reportantes dentro de las descriptivas de los formularios, características de los actores reportados y de las operaciones, mediante un conjunto de reglas establecidas y supervisadas. Las mismas no implican una clasificación subjetiva por parte de la UIF.



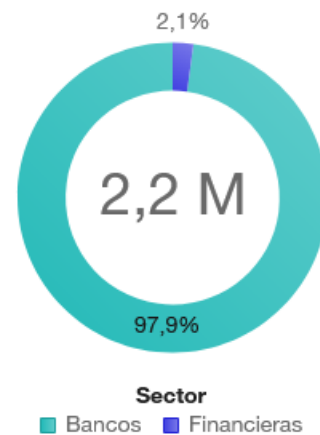
REPORTES DE OPERACIONES OBJETIVAS (RO)

Además de los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) los sujetos obligados deben comunicar a la UIF-SEPRELAD de forma mensual, trimestral o semestralmente (dependiendo del tipo de sector) los denominados Reportes de Operaciones Objetivas (RO), estos son enviados en el marco de diferentes reglamentaciones que regulan cada Sector. Los bancos deben hacerlo a partir de junio de 2019, acorde a la Resolución 70/2019 acerca de sus operaciones. Estos reportes a diferencia de los ROS no implican un indicio de sospecha de actividades de LA/FT, pero si son un importante insumo a los trabajos de análisis tanto operativos como estratégicos que realiza la UIF-SEPRELAD.

SECTOR BANCOS Y FINANCIERAS

Durante el año 2020 la SEPRELAD ha implementado un Sistema Informatizado para la recepción de los mismos, el cual ha sido implementado por etapas, estas etapas abarcaron grupos de operaciones y periodos de operaciones comprendidas a partir de junio del año 2019 en adelante. Durante el año 2022, entre los sectores de bancos y financieras se han recibido aproximadamente 2 millones 179 mil operaciones por un valor total de Gs. 5.876.500.749.921. Entre el total de operaciones registradas, el 97,9% de las mismas corresponde al sector de Bancos, mientras que el 2,1% restante pertenece al sector de Financieras.

Cantidad de operaciones



Del total de operaciones del año 2022, si agrupamos por tipo de instrumentos, el 65,9% corresponden a transferencias, el 11,8% son depósitos, seguido de las operaciones de cambio con un 11,6%, las extracciones con un 10%, y finalmente las cancelaciones anticipadas representan el 0,8% restante.



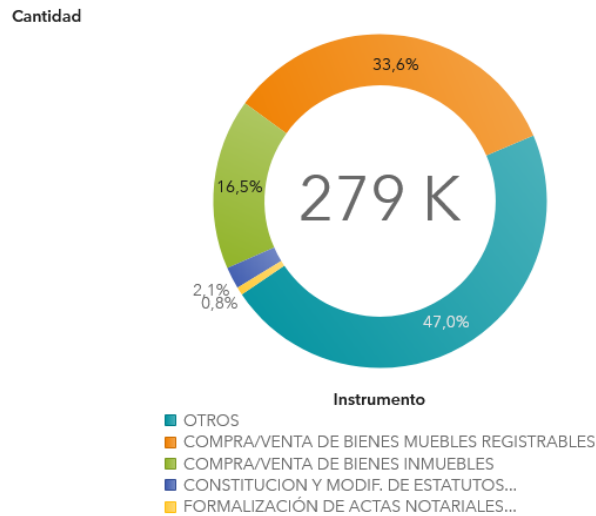


Acompaña la tarea del Gobierno Nacional previniendo los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes
Omoirũ Tetã Rekuái rembiapo ani oñemoañete viru térã mba'eguerekopy hekomarãva

SECTOR ESCRIBANOS

A partir del segundo trimestre del año 2020, se ha implementado la recepción de operaciones del sector de Escribanos a través del sistema SIRO. Durante el año 2022, se han recibido informes trimestrales de un total de 1.244 escribanos, un 5% más que el año 2021.

Entre el periodo comprendido entre los tres primeros trimestres del año 2022 se han registrado un total de 279.055 operaciones para un total de 311.703 intervinientes, los cuales se distribuyen por instrumentos según el siguiente gráfico.



SECTOR REMESADORAS

A partir del segundo trimestre del año 2022, se ha implementado la recepción de operaciones del sector de Remesadoras a través del sistema SIRO de las operaciones realizadas desde septiembre de 2020 en adelante. Durante el año 2022, se han recibido informes de un total de 9 remesadoras.

Durante el año 2022, se han registrado un total de 923.897 operaciones, un 6,5% menos en comparación al total de operaciones del año 2021, los cuales se distribuyen por instrumentos según el siguiente gráfico.





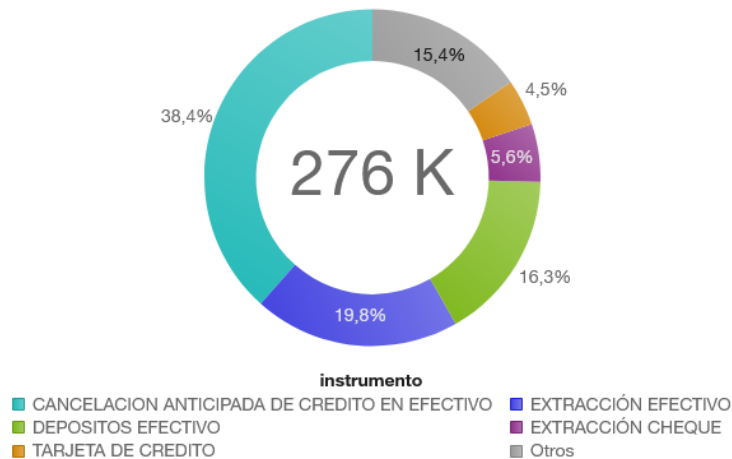
Acompaña la tarea del Gobierno Nacional previniendo los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes
Omoirũ Tetã Rekuái rembiapo ani oñemoañete viru térã mba'eguerokopy hekomarãva

SECTOR COOPERATIVAS

A partir del mes de junio del año 2022, se ha implementado la recepción de operaciones del sector de Cooperativas a través del sistema SIRO de las operaciones realizadas desde agosto de 2020 en adelante. Durante el año 2022, se han recibido informes de un total de 42 cooperativas.

Durante el año 2022, se han registrado un total de 276.052 operaciones, un 4,5% menos en comparación al total de operaciones del año 2021, los cuales se distribuyen por instrumentos según el siguiente gráfico.

Cantidad

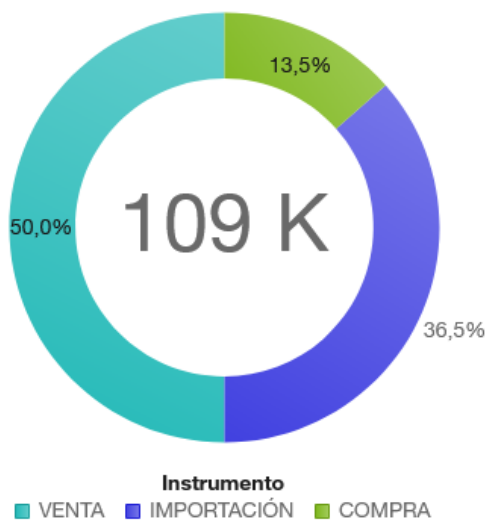


SECTOR AUTOMOTORES

A partir del segundo semestre del año 2021, se ha implementado la recepción de operaciones del sector de Automotores a través del sistema SIRO de las operaciones realizadas desde julio de 2020 en adelante. Durante el año 2022, se han recibido informes de un total de 355 importadores del sector automotores.

Durante el año 2022, se han registrado un total de 108.727 operaciones, un 35,5% menos en comparación al total de operaciones del año 2021, los cuales se distribuyen por instrumentos según el siguiente gráfico.

Cantidad





INFORMES REMITIDOS

La SEPRELAD ha elaborado en año 2022, a fecha de corte, un total de 187 Informes y Notas de inteligencia estratégica, según el siguiente detalle:

TOTAL DE INFORMES – AÑO 2022	
ENTIDAD DESTINO	CANTIDAD
INFORME DE INTELIGENCIA (II)	141
INFORME DE INTELIGENCIA FINANCIERA (IIF)	22
NOTAS DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA	24
TOTAL	187

No obstante, existen Informes que han sido remitido a más de una institución por lo que en total fueron diseminados un total de 199 documentos a distintas autoridades, siendo el Ministerio Publico el principal receptor.

INFORME DE INTELIGENCIA (II)	
ENTIDAD DESTINO	CANTIDAD
MINISTERIO PUBLICO	82
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	21
RRAG	9
EGMONT	18
SENAD	4
SENAC	1
SET	1
CORTE SUPREMA	1
MIGRACIONES	0
ADUANAS	2
POLICIA NACIONAL	1
SENABICO	1
TOTAL	141

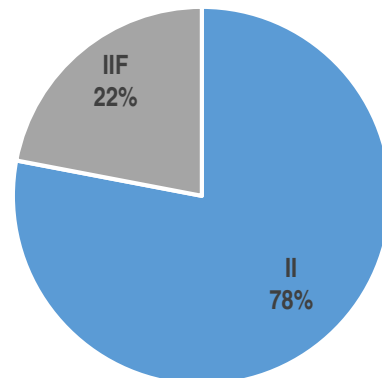
INFORME DE INTELIGENCIA FINANCIERA (IIF)	
ENTIDAD DESTINO	CANTIDAD
MINISTERIO PUBLICO	21
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	2
SENAD	1
SENAC	5
SET	5
TOTAL	34



Acompaña la tarea del Gobierno Nacional previniendo los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes
Omoirũ Tetã Rekuái rembiapo ani oñemoañete viru térã mba'eguerekopy hekomarãva

NOTAS DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA	
ENTIDAD DESTINO	CANTIDAD
SIB - BANCOS	2
SIB - CAMBIOS	2
SIB - EMPES	2
SIB - FINANCIERAS	2
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS	2
COMISION NACIONAL DE VALORES - CASA DE BOLSAS	1
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	1
DGSR - INMOBILIARIAS	2
DGSR - REMESADORAS	1
DGSR - IMPORTADORES DE VEHICULOS Y TRANSPORTE DE CAUDALES	3
INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP)	2
COMISION NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR	1
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS	1
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	1
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL	1
TOTAL	24

Del total de informes remitidos durante el año 2022, se han obtenido información de un total de 1.109 ROS. El 78% corresponde a información procesada para la elaboración de Informes de Inteligencia, mientras que el 22% restante corresponde a información procesada para la elaboración de Informes de Inteligencia Financiera.





CONSIDERACIONES FINALES

Entre los principales trabajos de mejoramiento tecnológico encarados durante el año 2022, se pueden citar los siguientes:

Del total de los reporte de operaciones sospechosas recibidos de parte de los sujetos obligados (11.843), el 9,4% del total sirvieron como información para la formulación de informes de inteligencia operativa. Esto representa una mejora en el uso de la información financiera de inteligencia cuyo uso ha crecido en 55% aproximadamente con respecto al año anterior, cual ha sido la tendencia de los últimos 3 años.

No obstante, es de mencionar que el 100% de los reportes de operación sospechosa recepcionados son validados y valorados con relación al riesgo que representan, todos los días, y los que no son utilizados para el desarrollo de tareas operativas, sirven a la generación de información estratégica y a impulsar las mejoras de calidad y oportunidad de los reportes, que son compartidas con agencias supervisoras a sus efectos.

Se han preparado e implementado formularios de Reportes de Operaciones Sospechosas especiales para las Compañías de Seguros y las Cooperativas, las cuales actualmente ya se encuentran enviando sus ROS utilizando el Sistema SIRO.

Se han preparado e implementado estructuras de datos de Reportes de Operaciones especiales para las Cooperativas y las Remesadoras, las cuales actualmente ya se encuentran enviando sus RO utilizando el Sistema SIRO.

Se ha implementado la solicitud de Información Transaccional Complementaria a través del Sistema SIRO, lo que permite tener toda esta información sistematizada y bajo estándares de seguridad importantes, y protegiendo la identidad de los analistas que solicitan esta información.

Para todas las implementaciones se ha realizado un trabajo coordinado con todos los sectores involucrados, mediante reuniones, comunicaciones escritas, trabajos de pruebas a los sistemas, para finalmente llegar a la implementación y el envío de datos.

Asimismo, desde el mes de abril se encuentra implementado el modulo Visual Investigator de SAS, lo que permite que todos los trabajos a partir de esa fecha se encuentran sistematizados y bajo altos niveles de seguridad informática. Dicha herramienta permite el acceso rápido a toda la información disponible en la base de datos de la SEPRELAD. Al mismo tiempo la herramienta a través de los flujogramas de trabajos permiten un mejor control y supervisión de los trabajos, guardando toda información relevante de los trabajos, lo que a la vez permite la utilización de estos datos para fines estadísticos o análisis estratégicos para futuro.

Por último, se ha impulsado y actualmente se encuentra vigente el Sistema para Recepción de pedidos y difusión de información por parte de otras Instituciones del Estado. Esto permitirá un control más adecuado de dichos pedidos, blindándolos con mayor seguridad y agilizando la remisión de la información solicitada.